

3895

RESOLUCIÓN N° _____/2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 31 OCT. 2018

VISTOS: Ingreso N° 29588, de fecha 24 de octubre de 2018, Resolución N° 2760, de fecha 09 de agosto de 2018; Comprobante de Ingreso N° 3816, de fecha 16 de octubre de 2018, emitido por la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°2760, de fecha 09 de agosto de 2019, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-755550, a nombre **COMERCIALIZADORA POWERMOTO LIMITADA**, RUT 76.808.768-7, en la dirección AVDA. EL SALTO N° 3316, en atención a comprobante de ingreso N° 3816, de fecha 16 de octubre de 2018, emitido por la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales;

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de octubre de 2018

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 08 de agosto de 2019,

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
31/10/2018

4168197